



DEPARTAMENTO DE
INTERVENCIÓN

Núm. Referencia: 0500mpG/avr01723
Resolución nº: 1419/2023
Fecha Resolución: 16/06/2023

La Alcaldesa-Presidenta en Funciones de este Ayuntamiento ha adoptado en la fecha relacionada al principio la Resolución con el contenido siguiente:

M.P. 16/2023. G.C. por asignación convenio servicios sociales 2023 para equipamiento informático de los servicios sociales.

Visto el expediente para modificar créditos por generación, con ocasión de los ingresos no previstos inicialmente, siendo el importe total concedido de SETECIENTOS CINCUENTA EUROS // 750,00 €/, resultado de lo dispuesto en Resolución de la Diputación de Sevilla nº 3469 de 30 de mayo de 2023 autorizando el primer abono de la anualidad 2023 del Convenio de Colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Sevilla y el Ayuntamiento de Gelves, para el desarrollo del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad.

CONSIDERANDO que los ingresos no tienen naturaleza tributaria y que consisten en mayores ingresos de los previstos inicialmente para la adquisición de equipamiento informático – CPU (torre y sobremesa), pantallas o monitores, teclados, ratones, portátiles, cámara para videoconferencia y tablets – para dotar a los servicios sociales comunitarios de Gelves.

SIENDO esa Resolución un compromiso firme de aportación por parte de la Junta de Andalucía, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente y, emitido informe de Intervención,

VENGO EN RESOLVER: Aprobar el expediente de modificación presupuestaria consistente en generación de créditos por el importe resuelto por la Diputación Provincial:

INGRESOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
761	Transferencias Diputación	750,00 €

GASTOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
920/626	Equipos para procesos de información	750,00 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre.

Código Seguro De Verificación:	Vo7HetKse/H98Yde0CkaVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	19/06/2023 08:30:53	
Observaciones	Esta Resolución se notifica por esta funcionaria, a los efectos del art. 3. 2. h) del RD 128/2018, de 16 de marzo.	Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Vo7HetKse/H98Yde0CkaVQ==			



AYUNTAMIENTO DE GELVES
INTERVENCION
GENERALES

Lo que le comunico a los efectos oportunos

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	Vo7HetKse/H98Yde0CkaVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	19/06/2023 08:30:53	
Observaciones	Esta Resolución se notifica por esta funcionaria, a los efectos del art. 3. 2. h) del RD 128/2018, de 16 de marzo.	Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Vo7HetKse/H98Yde0CkaVQ==			